

Circular Aclaratoria Nro: 02	LICITACIÓN PRIVADA NRO 01/2019
Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de febrero de 2019.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Privada	Nro:	01	Ejercicio:	2019
Clase:	De Etapa Única Nacional				
Modalidad:	Orden de Compra Abierta				
Expediente Nro: EX-2018-66923198- -APN-SGGF#IOSFA					
Rubro Comercial:	Productos Médicos/Farmacéuticos				
Objeto de la contratación:	Adquisición de Vacunas Antigripal para la campaña invernal 2019 de la población objetivo de los afiliados IOSFA.				

ACTO DE APERTURA

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.	13 de febrero de 2019 – 10:00 Hs

DESCRIPCIÓN

En respuesta a las consultas realizadas por interesados se emite la presente Circular Aclaratoria.
<u>Consulta N° 01:</u> Sírvase Cotizar/ PByCP/ Especificaciones Técnicas
<p>a. La forma de cotizar por precio unitario multiplicado por la cantidad de dosis en sus dos renglones conlleva a una imposibilidad de cotizar por nuestra empresa, siendo esto un motivo de restricción por parte de esa Obra Social, dado que según lo requerido y de acuerdo al calendario de vacunación, la distribución en los lugares de dispensa y aplicación se realizará entre los meses de abril a mayo, momento en el cual la demanda de dichas vacunas incrementará significativamente los valores de las mismas.</p> <p>b. Que las vacunas antigripales Anmat, requeridas por esa Obra Social se encuentran bajo Manual Farmacéutico con precio de venta al público, difundido por cada laboratorio con su marca comercial correspondiente.</p> <p>c. Que dicha forma de licitar incrementa las posibilidades de encontrarse por parte de esa Obra Social con un procedimiento de selección ineficiente, pudiendo quedar fracasado por precio excesivo o desierto por falta de oferentes capaces de cumplir con esa modalidad.</p>
<u>Respuesta N° 01:</u>
Respecto a las observaciones realizadas, relacionada con la forma de cotización y fecha de apertura se comunica que no serán llevadas a cabo con los cambios propuestos, debido a que históricamente han sido formuladas de este modo y pudieron ser cumplimentadas por los oferentes sin objeciones respecto de estos ítems.

scc
<i>[Handwritten Signature]</i>

DO Y EA



Subof. Pr Int DAVID OSCAR GILARDI
Subgerencia Bs Patr Comp y Contrat- IOSFA